

## Artículo 1 – Introducción

---

Se organizará la **“Copa 206 AutoExpress”** para la temporada 2025 de competiciones automovilísticas de Rallyes, Rallysprints y Subidas de Montaña en el Principado de Asturias.

Se contará con la supervisión y aprobación de la Federación de Automovilismo del Principado de Asturias (F.A.P.A.).

La finalidad será promocionar la competición automovilística entre participantes en condiciones similares.

Habrà un apoyo de varias entidades colaboradoras en forma de patrocinio.

## Artículo 2 – Organización

---

**2.1** Existe un Comité Organizador de la **“Copa 206 AutoExpress”** formado por:

-Rubén Rodríguez Menéndez -Daniel Ojeda Caldevilla -Pedro Rodríguez Menéndez

El medio de contacto será en el tfno: 696741469 y a través del email: copa206asturias@gmail.com

**2.2** La Autoridad Deportiva es únicamente la Federación de Automovilismo del Principado de Asturias(F.A.P.A.)

**2.3** Las reclamaciones a este reglamento y su aplicación, se juzgarán y resolverán por el Comité Organizador sin derecho a apelación.

**2.4** Tanto el Comité como F.A.P.A. podrán emitir comunicados oficiales complementando este reglamento.

**2.5** Este reglamento es complementario a los reglamentos particulares de las pruebas en las que se compita.

**2.6** La participación en la **“Copa 206 Asturias”** no es excluyente de la participación en otras copas o trofeos.

**2.7** La participación en la **“Copa 206 Asturias”** conlleva la aceptación íntegra del presente reglamento.

## Artículo 3 – Participantes

---

Se define como participante a la persona que figurará como piloto. Pudiendo variar copiloto y vehículo durante la temporada, previa notificación y aceptación por el comité Organizador.

Los participantes en la **“Copa 206 AutoExpress”** deben cumplir los siguientes puntos:

**3.1** Poseer licencia expedida por la F.A.P.A. (o que cumpla con requisitos F.A.P.A.) que faculte a piloto y copiloto para participar en las pruebas puntuables para la **“Copa 206 AutoExpress”**.

**3.2** No podrán participar pilotos profesionales o que lo hayan sido en 5 años anteriores a la inscripción en esta copa.

**3.3** Los equipos participantes se inscribirán en cada competición por su propia cuenta, añadiendo en su inscripción la pertenencia a la **“Copa 206 AutoExpress”**.

**3.4** Participantes, vehículo, piloto, copilotos y equipo de asistencia, deben mantener una actitud decorosa y respetuosa, que en caso de incumplirla a criterio del Comité Organizador, podrán ser expulsados sin derecho a reintegro de la tasa y con la pérdida total de la puntuación acumulada hasta la fecha, quedando excluidos de todos los premios posibles.

## Artículo 4 – Inscripciones

---

**4.1** La inscripción en la **“Copa 206 AutoExpress”** debe formalizarse aportando documentación y tasa requerida por el Comité Organizador antes del 1 de Marzo 2025. Solamente será oficial la participación cuando así se lo comunique el propio Comité Organizador.

**4.1.1** Documentación:

DNI y Licencia de Piloto

DNI y Licencia de Copiloto(s)

Foto Frontal del Vehículo Participante donde se lea claramente la matrícula.

Formulario ANEXO I

(En caso de que durante la temporada 2025 el Piloto participante tuviese un cambio de vehículo o de copiloto, deberá hacer llegar su documentación al Comité Organizador con antelación a la prueba puntuable donde participará con la nueva situación, sino no sumará puntos.)

**4.1.2 Tasas:** Se establece una tasa de **125€ (ciento veinticinco euros)** por equipo participante.

**4.2** El Comité Organizador se reserva el derecho de admisión y revocación de la inscripción.

**4.3** El hecho de inscribirse implica la aceptación sin reservas del presente reglamento y de las eventuales modificaciones que pudieran producirse.

## Artículo 5 – Autoridad Deportiva - Responsabilidades

---

**5.1** Los participantes, eximen de toda responsabilidad al Comité Organizador y patrocinadores.

**5.2** Los Reglamentos aplicables a los que está sujeto cada participante serán, por orden de aplicación:

a) Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y trofeos del Principado de Asturias.

b) Reglamento Deportivo y Técnico de los siguientes campeonatos:

Campeonatos del Principado Asturias de Rallyes

Campeonatos del Principado Asturias de Rallysprints

Campeonatos del Principado Asturias de Montaña

c) Reglamentos particulares de cada competición en la que estén inscritos.

d) Reglamento **“Copa 206 AutoExpress”**

Cualquier contradicción, se resolverá aplicando el de mayor jerarquía.

**5.3** El Código Deportivo Internacional (CDI) FIA, será de aplicación prioritaria en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.

**5.4** La responsabilidad del Comité Organizador de la **“Copa 206 AutoExpress”** es:

El Comité Organizador puede emitir complementos que formarán parte de este Reglamento, modificarlo, interpretarlo y resolver casos no previstos en el presente documento.

Facultad para designar de una persona acreditada e identificada para hacer el control de cumplimiento de las normas.

Entrega de puntos en función de las actas finales de cada prueba emitidas por dirección de carrera y de la F.A.P.A.

Entrega de premios.

Difusión publicitaria en medios de comunicación y redes sociales.

El Comité Organizador será encargado de verificar el tipo de ruedas para aplicar los coeficientes correspondientes.

## Artículo 6 – Vehículos Admitidos

---

**6.1** Serán admitidos a participar en la **“Copa 206 AutoExpress”** exclusivamente Peugeot 206.

**6.2** Especificaciones mecánicas:

-Se aportará gráfica de potencia y se precintará centralita.

- Cilindrada: hasta 2.000cc.

- Admisión: libre elección (Prohibido papillones).

- Filtro aire: libre elección.

- Escape: libre elección.

- Combustible: Combustible comercial de estaciones de servicio. No podrá superar los 98 octanos.

Prohibidos aditivos. Especificaciones del Anexo “J” del C.D.I. Artículo 252.9.

- Suspensión: libre elección.

- Caja de cambios: Caja de cambios tipo en H manual. Prohibido secuencial o crabots.

- Embrague: libre elección.

- Frenos: Pinza, latiguillos, pastillas y disco de libre elección. Se autoriza repartidor de frenada y freno de mano hidráulico.

- Turbo: Prohibido

**6.3** Verificaciones

Los participantes en la **“Copa 206 AutoExpress”** estarán sujetos a la normativa de la prueba en que participen, sobre Verificaciones Administrativas y Técnicas.

**6.4** Los coches podrán ser verificados por la organización de la **“Copa 206 AutoExpress”** para cerciorarse de que se cumple la normativa. Ante la detección de cualquier anomalía, el participante podrá ser excluido de la copa sin derecho a reembolso.

## Artículo 7 – Imagen y Publicidad

7.1. Los vehículos deben estar en perfecto estado en las verificaciones y en la salida de cada prueba.

7.2 La publicidad de los patrocinadores debe estar visible y en buenas condiciones.

7.3. La publicidad será entregada por el Comité Organizador posteriormente a la aceptación de la inscripción en la “Copa 206 AutoExpress” y debe colocarse en los vehículos de la forma especificada en el ANEXO II. En caso de conflicto con publicidad ya existente en el vehículo, el Comité Organizador mediará para la instalación en otro lugar, velando por los intereses de los patrocinadores.

7.4 -Los participantes inscritos autorizan a los organizadores y patrocinadores, a utilizar publicitariamente en cualquier medio de comunicación, así como en redes sociales sus nombres, fotografías y resultados.

7.5 - En caso de que la imagen no sea adecuada o el comportamiento de alguien del equipo participante, sean contrarios a los intereses de los patrocinadores o de la organización de la “Copa 206 AutoExpress” podrán ser retirados los puntos de la prueba o la descalificación absoluta de la copa sin derecho a devolución de tasas.

7.6 – Será obligatorio el uso de la ropa publicitaria entregada por la organización en las verificaciones administrativas y técnicas de las pruebas a disputar, así como en ceremonias y entregas de premios.

En caso de no cumplir los participantes con este punto 7.6, podrán serles retirados los puntos obtenidos en la prueba en la que se produzca el hecho, y si hay reiteración, pueden ser expulsados de la “Copa 206 AutoExpress”

7.7 – Será obligatorio solicitar y tener asistencia en las competiciones todos los participantes de la Copa juntos, en caso de negativa a este punto en alguna prueba, se podrá adoptar la medida disciplinaria de exclusión de la Copa.

## Artículo 8 – Puntuación

8.1 La puntuación se hará en función del acta oficial definitivo emitido por dirección de carrera y F.A.P.A. al finalizar cada prueba. No habrá apelación a esa puntuación de la prueba en caso de descalificación por cualquier motivo que interprete dirección de carrera y/o F.A.P.A.

Puntos en función de la posición:

Rallyes											
Posición	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º a 20º
Puntos	20	18	15	12	10	9	8	6	4	2	1
Extras	<b>+1 Punto</b> por Mejor Tiempo en <b>1ª pasada del 2º Tramo</b> (Siempre que no haya neutralización) <b>+10 Puntos</b> si se entra en Podium de la Clasificación Absoluta de la Prueba										
Rallysprints											
Posición	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º a 20º
Puntos	15	12	10	8	7	6	5	4	3	2	1
Extras	<b>+1 Punto</b> por Mejor Tiempo <b>2ª Pasada Tramo Rallysprints</b> (Siempre que no haya neutralización) <b>+10 Puntos</b> si se entra en Podium de la Clasificación Absoluta de la Prueba										
Subidas de Montaña											
Posición	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º a 20º			
Puntos	10	8	6	5	4	3	2	1			
Extras	<b>+1 Punto</b> por Mejor Tiempo en <b>1er Tramo Oficial</b> (Siempre que no haya neutralización) <b>+10 Puntos</b> si se entra en Podium de la Clasificación Absoluta de la Prueba										

Coefficientes Reductores aplicables a las puntuaciones:

Motorización	Neumáticos	Factor	Potencia	Factor Final
1.6 16v	De Calle	X 1	>140cvs	X 0,9
	Slicks / Competición	X 0,8	Factor -0,1 extra	X 0,7
2.0 16v GTI	De Calle	X 0,7	>160cvs	X 0,6
	Slicks / Competición	X 0,6	Factor -0,1 extra	X 0,5
2.0 16v RC	De Calle	X 0,6	>200cvs	X 0,5
	Slicks / Competición	X 0,5	Factor -0,1 extra	X 0,4

8.2 El Comité Organizador o una persona designada por este, será quien se encargue de verificar los neumáticos utilizados por cada participante.

**8.3** El Comité Organizador será encargado de llevar el recuento de puntos al finalizar cada prueba e informar a los participantes, así como del recuento de final de temporada.

**8.4** En caso de empate, se dará la misma puntuación a los participantes empatados, que será la que corresponda a la posición en la que estén empatados.

**8.5** Es imprescindible finalizar la prueba y aparecer en el listado oficial definitivo de la prueba para poder sumar los puntos totales y los puntos por tramo.

**8.6** Para la clasificación final, será obligatorio tomar la salida en más de la mitad de las pruebas puntuables **definidas en artículo 9.1.**

**8.7** La suma de puntos totales se hará con los **6 Mejores** resultados de las pruebas disputadas por cada participante.

**8.8** Para que la prueba sea puntuable, deben tomar la salida un mínimo de 3 vehículos de la **“Copa 206 AutoExpress”**

**8.9** Piloto y Copiloto inicialmente inscritos en la Copa, podrán intercambiarse en cualquier prueba, optando a premios y trofeos, pero no bloquearán puntos al resto de participantes en caso de participar intercambiados.

**8.10** En caso de empate en la clasificación final, será ganador quien tenga más 1os puestos, en caso de empate, más 2os y así sucesivamente. Y en caso de empate ante situaciones anteriores, se definirá quien tenga el mejor tiempo en el TC1 de la primera prueba puntuable. Se aplicará esta norma para el empate en cualquier posición de la clasificación final.

## **Artículo 9 – Pruebas a Disputar**

**9.1** Las pruebas puntuables\* para la **“Copa 206 AutoExpress”** son las siguientes:

**\*\*CALENDARIO Provisional\*\***

-Rallysprint Llanera 29 Marzo 2025

-Rallye Espina 10 Mayo 2025

-Rallye Picos de Europa 28 Junio 2025

-Rallysprint PeñaMayor 30 Agosto 2025

-Rallysprint Carreño 20 Septiembre 2025

-Rallysprint Luarca 2 Noviembre 2025

-Subida Cabrales 16 Noviembre 2025

-Rallye Cangas Narcea 6 Diciembre 2025

\*Sujeto a modificaciones por parte de Organizadores de pruebas o del Comité Organizador

## **Artículo 10 – Premios**

**10.1** Los premios para los participantes serán los siguientes:

- Premios económicos más vale descuento, para cada prueba: **1º 100€+Vale 40€, 2º 70€+Vale 30€, y 3º 50€+Vale 30€.**

- Trofeos 1º,2º,3º en cada evento, a cargo de la organización de la prueba.

- Trofeo para clasificación final de temporada 1º,2º y 3º.

**10.2** Los importes de los premios, así como los puestos premiados, podrán incrementarse en función de los patrocinios obtenidos al inicio de la copa en 2025.

**10.3 Premio Especial Espectáculo “El Empalme”**

El más espectacular en la 1ª pasada de cada prueba tendrá premio de “Menú Cachopo para 2pax” en el restaurante El Empalme. El ganador se determinará por la organización por los medios que vean convenientes.

## **Artículo 11 – Aplicación de Reglamento y Sanciones**

**11.1** Con la firma de la inscripción, el participante se compromete a cumplir este reglamento, así como el Código Deportivo Internacional, reglamento Deportivo de los Campeonatos F.A.P.A. 2024, reglamento particular de cada prueba.

**11.2** El Comité Organizador estudiará y resolverá las dudas o casos que no estén previstos en este reglamento.

**11.3 Sanciones y exclusión de puntuación y premios de la prueba:**

Incumplir normas de publicidad.

Incumplimiento de la Reglamentación Técnica.

Descalificación y expulsión de la **“Copa 206 AutoExpress”**

Reincidencia en motivos de sanción.

Comportamiento público o privado, así como en medios de comunicación o en redes sociales contra la Copa, sus patrocinadores o los valores cívicos que representan.

En caso de expulsión de la **“Copa 206 AutoExpress”** no se devolverá la tasa de inscripción al participante.



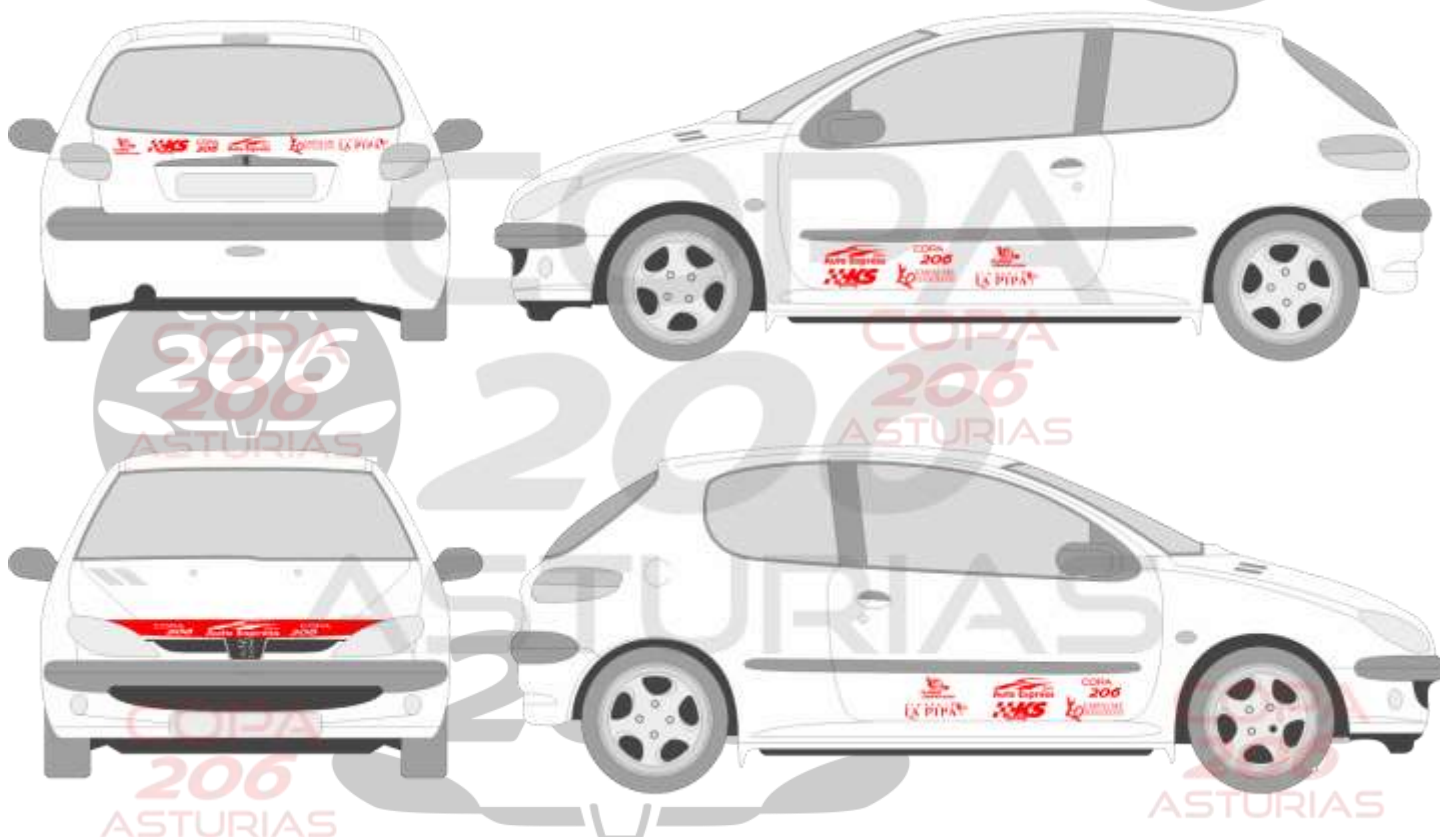
## Artículo 12. Extraordinarios

12.1 El carácter inclusivo de la “Copa 206 AutoExpress” permitirá modificaciones técnicas para los vehículos y participantes que lo requieran, por necesidades especiales de cualquier participante o parte de su equipo. Estos casos particulares se documentarán y serán aprobados por el Comité Organizador.

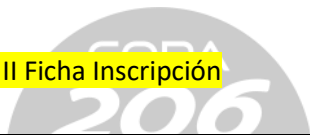
12.2 Toda cuestión no contemplada en este reglamento, no estará permitida y en caso de conflicto con las normas de la “Copa 206 AutoExpress” el Comité Organizador resolverá de manera unilateral e inapelable.

### ANEXO I Colocación Publicidad

- 1- Banda capó delantero
- 2- Logos bajo moldura de puertas
- 3- Banda en luna trasera en parte superior



Anexo II Ficha Inscripción



Piloto – Copa 206 Autoexpress 2025				
Nombre		DNI		Fecha Nacimiento
Apellidos				Talla Camiseta
Tfno Contacto		Email		
Nº Licencia				

Copiloto - Copa 206 Autoexpress 2025				
Nombre		DNI		Fecha Nacimiento
Apellidos				Talla Camiseta
Tfno Contacto		Email		
Nº Licencia				

Vehículo – Peugeot 206- Copa 206 Autoexpress 2025	
Modelo	
Cilindrada	
Matrícula	
Nº Ficha Homologación	

Con la entrega de esta inscripción, los futuros participantes declaran haber leído y acatan el Reglamento **Copa 206 Autoexpress 2025**, asimismo acepta las condiciones y las resoluciones posibles que tome el Comité Organizador, comprometiéndose a cumplirlo:

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_



Firma Piloto:

Firma Copiloto:

*\*La inscripción será oficial una vez abonada la tasa y aprobada por la Organización de la **Copa 206 Autoexpress 2025***

